



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[9L/5100-0132] [9L/5100-0133] [9L/5100-0134] [9L/5100-0135] [9L/5100-0136] [9L/5100-0137] [9L/5100-0138] [9L/5100-0139]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de octubre de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5100-0137]**

INFORMES QUE TIENE PREVISTO REALIZAR EL OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA HASTA MAYO DE 2017, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Qué informes tiene previsto realizar el "Observatorio de la Vivienda" hasta Mayo del 2017?

Santander, 11 de Octubre de 2016

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Argüeso. Diputado Grupo P. Popular."